



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

SECRETARÍA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

Asignatura: Subjetivación, dominación y crítica del humanismo

Núcleo: Electivo.

Cantidad de horas: 36.

Período lectivo:

Profesora: Dra. Anabella Di Pego.

## INTRODUCCIÓN

El curso se propone abordar la problemática de la subjetivación y de la dominación en un marco signado por la crisis del humanismo, desde una mirada que integre perspectivas filosóficas vinculadas con los estudios de género y con el pensamiento filosófico-político contemporáneo. Partiendo así de un análisis crítico de la concepción de lo humano nos adentraremos en el estudio de los procesos modernos que se encuentran a su base, resultando el desarrollo de la tecnología, uno de los elementos claves en la emergencia de un horizonte posthumanista. Se procura analizar esta cuestión desde cinco aproximaciones filosóficas desde comienzos del siglo pasado hasta la actualidad: Walter Benjamin, Hannah Arendt, Michel Foucault, Paul B. Preciado y Donna Haraway. Buscaremos entender sus respectivos pensamientos a la par que reflexionar sobre el problema que nos ocupa y sobre algunas de sus derivas para el esclarecimiento de nuestro presente.

El antropocentrismo moderno es una matriz generadora de prácticas, discursos y regímenes de verdad que coloca al ser humano como centro y fundamento. El reposicionamiento de los estudios de las humanidades y el surgimiento de las denominadas ciencias humanas desempeñan un papel decisivo en este proceso. Entre las aristas que confluyen en el antropocentrismo moderno pueden distinguirse el sujeto metafísico basado en la sustancia, el sujeto político fundado en la soberanía (Arendt, 1996), en el dominio y en la apropiación (Benjamin, 2007), y el sujeto gnoseológico-científico exaltador de la capacidad técnico-productiva. En este curso, analizaremos algunos de los derroteros de estas formas modernas de subjetivación a la vez que procuraremos rescatar aquello que ha sido relegado y olvidado en la tradición dominante para esbozar otros modos posibles de existencia, de prácticas, de trato. En el

paisaje filosófico del siglo pasado se esparcen una miríada de críticas a las formas de producción de subjetividad en el tardo capitalismo. Las devaluadas instituciones de la sociedad disciplinaria (Foucault, 2003) continúan operando, resultando al mismo tiempo reforzadas por una serie de mecanismos que penetran en las entrañas de los cuerpos (Preciado, 2008), produciendo sujetos dóciles y obedientes (Forti, 2014).

Allí donde este panorama complejo parece obstruir la posibilidad de pensar otros horizontes, de concebir otras promesas que no sean las de lo humano, procuramos explorar microresistencias (Preciado, 2003) y narrativas que permitan esbozar “futuros especulativos” y “ficciones especulativas” (Haraway, 1999: 126), en donde se trasvase la matriz de la propiedad como estructuradora de nuestro modo de concebirnos a nosotrxs mismxs –dominio de sí– y nuestras relaciones con lxs otrxs, con la naturaleza y con las cosas –apropiación–. Es necesario para ello desmontar lo humano con sus jerarquías y sus relaciones de dominación, para dejar emerger lo no-humano, los monstruos que ponen en jaque las clasificaciones imperantes. Precisamente en alemán lo *Unmensch* (no-humano) puede traducirse también como monstruo. Monstruoso nos resulta todo lo que ha sido excluido de la norma de lo humano, y se encuentra precisamente operando aunque vedado en el seno mismo de lo cotidiano. La irrupción de los monstruos es lo ominoso, lo siniestro (*Unheimlich*), aquello que amenaza el imperio de la norma desde su interior mismo cuando lo familiar se vuelve inquietante. Los monstruos son compuestos en donde se funden lo técnico y lo orgánico, colapsando las distinciones y los binarismos modernos de la sociedad y la naturaleza. A partir de los monstruos que somos nosotrxs mismxs se abriría un modo de ser y de vincularse con los otrxs de carácter “inapropiado/ble” (Haraway, 1999: 126). La promesa de la política en el horizonte posthumanista será una política de los monstruos.

## **OBJETIVOS**

Se espera que el cursado del seminario contribuya a que lxs estudiantes satisfagan las siguientes expectativas de logro:

1. Comprendan las lógicas de subjetivación y de dominación de las modernas sociedades.
2. Reconozcan el papel de las instituciones disciplinarias así como de los mecanismos de introyección de la dominación.
3. Identifiquen las principales críticas al humanismo en las perspectivas filosóficas abordadas.
4. Reconstruyan figuras y tipos sociales modernos de subjetividad en relación con el papel de la obediencia: filisteo o burgués, padre de familia, hombre masa, empleado.
5. Analicen el rol de las ciencias humanas en el proceso moderno de conformación del hombre.
6. Esbocen formas de resistencia en la constitución de las subjetividades así como otras configuraciones posibles de mundos

## **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

## **UNIDAD 1: CRÍTICA Y DESTRUCCIÓN DE LO HUMANO EN WALTER BENJAMIN**

La imagen tradicional del hombre y los límites de lo humano. La subjetividad, la propiedad y las huellas. La cultura del cristal, la imposibilidad de las huellas y lo inapropiable. En el umbral del posthumanismo: la noción de lo no-humano (*Unmensch*). El declive de la facultad de narrar y el empobrecimiento de la experiencia. El carácter artesanal de la narración frente a la técnica. Narración, temporalidad y lejanía. La narración, el cronista y la muerte. La tradición oral de los cuentos y el mito. El reino de las criaturas y la voz de la naturaleza. El narrador como encarnación de la figura del justo.

### **Bibliografía obligatoria**

- Benjamin, Walter (2008): *El Narrador*, trad. de P. Oyarzun, Santiago de Chile, Metales Pesados [1936].
- Benjamin, Walter (2007) “Karl Kraus”, en *Obras*, Libro II, vol. 1, editado por Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser con la colaboración de Theodor Adorno y Gershom Scholem, trad. Jorge Navarro Pérez, Madrid: Abada, apartado “Monstruo” [*Unmensch*], pp. 363-376.
- Benjamin, Walter (1991): “Zur Theorie des Unmenschlichen”, *Gesammelte Schriften* [GS], tomo II/3, editado por Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser, Frankfurt am Main: Suhrkamp, p. 1106. Traducción propia: “Hacia la teoría de lo no-humano”.

## **UNIDAD 2: CRITICA DEL PATERFAMILIAS Y FIN DEL HUMANISMO EN HANNAH ARENDT**

La figura histórica del paterfamilias y su confluencia moderna con el burgués, el hombre masa y el empleado. El mal contemporáneo y el hombre normal. Subjetividad, obediencia y normalidad en la sociedad moderna. El paterfamilias, la sociedad y el Estado. El ascenso de lo social y la normalización. El camino hacia el fin del humanismo. La política moderna entendida bajo el paradigma de la soberanía. La libertad vinculada a la voluntad y la soberanía. Hacia una política de la no soberanía: la libertad política, la acción y el nacimiento.

### **Bibliografía obligatoria**

- Arendt, Hannah (2005): “Culpa organizada y responsabilidad universal”, en *Ensayos de comprensión 1930-1954*, J. Kohn (ed.), trad. de A. Serrano de Haro. Madrid: Caparrós, pp. 153-166.
- Arendt, Hannah (2001): “La esfera pública y la privada”, en *La condición humana*, trad. de Ramón Gil Novales, Barcelona, Paidós [1958], §§ 4-7, pp. 37-67.
- Arendt, Hannah (1996): “¿Qué es la libertad?”, en *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios de pensamiento político*, trad. de Anja Poljak, Barcelona: Península, pp. 155-184.

Arendt, Hannah (1992): *Sobre la revolución*, trad. de P. Bravo, Barcelona: Alianza, capítulo 4: “Fundación I: Constitutio Libertatis”, pp. 141-178.

### **UNIDAD 3: DE LA MUERTE DEL HOMBRE A LA SUBJETIVACIÓN EN MICHEL FOUCAULT**

La episteme moderna como a priori histórico. Las ciencias humanas y la invención del hombre. La muerte del hombre y el retorno al comienzo de la filosofía. La sociedad disciplinaria y las ciencias humanas. El panoptismo como mecanismo de vigilancia, control y corrección. Las modernas instituciones disciplinarias y el poder epistemológico. De la cuestión del hombre a la subjetivación. La inquietud de sí como práctica de subjetivación en relación con la verdad y la política.

#### **Bibliografía obligatoria**

Foucault, Michel (1981): *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, trad. de E. C. Frost, México, Siglo XXI, Prefacio y capítulo IX “El hombre y sus dobles”, pp. 1-10 y 295-333.

Foucault, Michel (2003): *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, trad. de A. Garzón del Camino, México, Siglo XXI, “El panoptismo”, pp. 199-232.

Foucault, Michel (2002): *La hermenéutica del sujeto*, trad. de Horacio Pons, México, Paidós, “Clase del 6 de enero de 1982. Primera y segunda hora”, pp. 15-54.

### **UNIDAD 4: CAPITALISMO FARMACO-PORNOGRÁFICO Y POLÍTICAS DEL CRUCE EN PAUL B. PRECIADO**

Subjetividad, tecnologías de género e introyección. Capitalismo farmaco-pornográfico. El control microprostético y el panóptico comestible. La invención de las hormonas sexuales. Micropolítica de género y des-identificación. Bioterrorismo y resistencia a la normalización. Dispositivo drag-king. Multitudes queer. Fluidez y políticas del cruce.

#### **Bibliografía obligatoria**

Preciado, Paul B. (2008): *Testo yonqui*. Madrid: Espasa-Calpe, “Farmacopoder”, pp. 111-158.

Preciado, Paul B. (2003): “Multitudes *queer*. Notas para una política de los ‘anormales’”, en *Revista Multitudes*, Paris, N° 12.

Preciado, Paul B. (2019): *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Barcelona: Anagrama, “Introducción”, pp. 17-38.

### **UNIDAD 5: CYBORGS, MONSTRUOS Y COMPOST EN DONNA HARAWAY**

Política regenerativa y otros inapropiados/bles. Aparato de producción corporal. Sujeto cyborg. Variaciones en torno del espacio: real, virtual, exterior e interior. Topografía hacia un lugar-otro. La concepción dominante de la naturaleza. Más allá de lo humano:

ciborgs y monstruos. El “pensamiento tentacular” y la “configuración de mundos”. La “fabulación especulativa”, las narrativas y la ciencia ficción. Desde lo post-moderno a lo com-post.

### **Bibliografía obligatoria**

- Haraway, Donna (1991): “Manifiesto para *cyborgs*: ciencia, tecnología y feminismo socialista a fines del siglo XX”, en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, trad. de Manuel Talens, Madrid, Cátedra, pp. 251-312.
- Haraway, Donna (1999): “Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles”, en *Política y Sociedad*, trad. Elena Casado, Número 30, pp. 121-163.
- Haraway, Donna (2019): *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*, trad. de Helen Torres, Bilbao, Consonni, pp. 19-30.

### **Bibliografía ampliatoria recomendada**

- Agamben, Giorgio (2006): *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pretextos.
- Agamben, Giorgio (2005): “El ángel melancólico”, en *El hombre sin contenido*, trad. de Eduardo Margareto Kohrmann, Barcelona, Áltera, pp. 165-187.
- Amengual, Gabriel (2008): “Pérdida de la experiencia y ruptura de la tradición. La experiencia en el pensamiento de Walter Benjamin”, en Amengual, G., Cabot, M. y Vermal J. (eds.), *Ruptura de la tradición. Estudios sobre Walter Benjamin y Martin Heidegger*, Madrid, Trotta.
- Arendt, Hannah (1998): “Labor, trabajo, acción. Una conferencia”, en *De la historia a la acción*, trad. de Fina Birulés, Barcelona, Paidós [1957], pp. 89-107.
- Arendt, Hannah (2001): “Walter Benjamin 1892-1940”, en *Hombres en tiempos de oscuridad*, trad. de C. Ferrari y A. Serrano de Haro, Barcelona, Gedisa, pp. 161-213.
- Benjamin, Walter (2010): “Calle de dirección única”, en *Obras*, libro IV, vol. 1, Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser (eds.) con la colaboración de Theodor Adorno y Gershom Scholem, trad. de Juan Barja, Félix Duque y Fernando Guerrero, Madrid, Abada, pp. 23-89.
- Benjamin, Walter (2012): “Zentralpark”, en *El París de Baudelaire*, trad. de Mariana Dimópulos, Buenos Aires, Eterna cadencia, pp. 243-286.
- Birulés, Fina (2015): “Notas sobre Hannah Arendt y los feminismos”, en *Entreactos. En torno a la política, el feminismo y el pensamiento*, Barcelona, Katz, pp. 144-151.
- Buck-Morss, Susan (2005): *Walter Benjamin, escritor revolucionario*, trad. de Mariano López Seoane, Buenos Aires, Interzona.
- Braidotti, Rosi (2015): *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Braidotti, Rosi (2018): *Por una política afirmativa. Itinerarios éticos*. Barcelona: Gedisa.
- Campagnoli, Mabel A. (2018): *Preciados feminismos. Una lectura de Preciado para la antropología filosófica*, Málaga, Universidad de Málaga.

- Castel-Bouchouchi, Anissa (2004): “Foucault y la paradoja del platonismo”, en Frédéric Gros y Carlos Lévy (comp.), *Foucault y la filosofía antigua*, trad. de Helena Marengo, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Castro, Edgardo (2008): “Foucault, lector de Kant”, en Michel Foucault, *Una lectura de Kant. Introducción a la antropología en sentido pragmático*, trad. Ariel Dillon, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 9-30.
- Cubides Cipagua, Humberto (2006): *Foucault y el sujeto político. Ética del cuidado de sí*, Buenos Aires, Siglo del Hombre Editores, Universidad Central-IESCO (Bogotá).
- Díaz Marsá, Marco A. (2007): “Foucault, Platón y la historia de la verdad”, en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 40, pp. 185-213.
- Di Pego, Anabella (2020): “El camino hacia el ‘final del humanismo’. Crítica de la Ilustración y del Romanticismo en Hannah Arendt, *Cadernos Arendt*, Núcleo de Pesquisa Hannah Arendt, Programa de Pós-Graduação em Filosofia, Universidade Federal do Piauí, Brasil, Vol. 1, Nro 1, pp. 11-30.
- Di Pego, Anabella (2017): “En el umbral del post-humanismo: Walter Benjamin y el reino de las criaturas”, *Revista Intercambios. La letra del Encuentro*, Secretaría de Posgrado, Universidad Nacional de Quilmes, Año 2, Número 3, pp. 97-124.
- Foucault, Michel (2005): *Historia de la sexualidad, 3: La inquietud de sí*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, Michel (2010): *El gobierno de sí y de los otros*, trad. de H. Pons, México, FCE.
- Forti, Simona (2014): *Los nuevos demonios. Repensar hoy el mal y el poder*. Buenos Aires: Edhasa.
- Guerra Palmero, María José (2011): “Hannah Arendt y los feminismos contemporáneos: ontología y política”, en *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 4, 203-212.
- Haraway, Donna (2016): *Manifiesto de las especies de compañía: Perros, gentes y otredad significativa*, trad. de Isabel Mellén, Madrid, Sans Soleil.
- Haraway, Donna (2019): *Las promesas de los monstruos. Ensayos sobre Ciencia, Naturaleza y Otros indaptables*. Salamanca: Holobionte.
- Jay, Martin (2009): “El lamento por la crisis de la experiencia. Benjamin y Adorno”, en *Cantos de experiencia. Variaciones modernas sobre un tema universal*, trad. de Gabriela Ventureira, Buenos Aires, Paidós, pp. 365-417.
- Oyarzun Robles, Pablo (2008), “Introducción a *El Narrador*”, en Walter Benjamin, *El narrador*, Santiago de Chile, Metales Pesados, pp. 1- 58.
- Posada Kubisa, Luisa (2018): “El feminismo (o la ausencia del mismo) en el pensamiento político de Hannah Arendt”, en *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I Época, Vol. 13, pp. 383-397.
- Potte-Bonneville, Mathieu (2007): *Michel Foucault, la inquietud de la historia*, trad. de Hilda H. García, Buenos Aires, Manantial.
- Preciado, Beatriz (2002), *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Ópera Prima.
- Preciado, Beatriz (2007), “Biopolítica del género”, en AA.VV., *Biopolítica*, Buenos Aires, Ediciones Ají de Pollo.
- Preciado, Beatriz (2010), *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría*, Barcelona, Anagrama.
- Sánchez, Cristina (2003): *Hannah Arendt. El espacio de la política*, Centro de Estudios constitucionales, Madrid, apartados: “La narración de historias” y “El agente de la acción: distintas propuestas de sujetos”, pp. 57-82 y 202-241.

- Song, Emma (2016): “Nosotras no-humanos. Narraciones posthumanistas”, VI Coloquio Interdisciplinario “Educación, sexualidades y relaciones de género” – 4° Congreso Género y Sociedad. De pedagogías, políticas y subjetividades: recorridos y resistencias, Universidad Nacional de Córdoba.
- Taminiaux, Jacques (1994): “Acontecimiento, mundo y juicio según Hannah Arendt”, en *EL resplandor de lo público*, Claudia Hilb (comp.), Nueva Sociedad, Caracas, pp. 126-145.

## **CRONOGRAMA**

El dictado de la asignatura se desarrollará durante doce semanas consecutivas a razón de una clase semanal, la que se computará por el equivalente a tres (3) horas de docencia.

## **MODALIDAD DE DICTADO**

La asignatura ha de impartirse íntegramente en la modalidad no presencial, a través del Campus Virtual de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes (<http://cap.uvq.edu.ar>). En dicho ámbito, la profesora y lxs estudiantes interactuarán en el espacio de un “aula”. Dentro de la misma, lxs cursantes accederán a las clases, a los materiales didácticos de apoyo preparados por la profesora y a los textos que se digitalicen en los términos previstos por el convenio en vigencia entre la UNQ y el Centro de Administración de Derechos Reprográficos de la República Argentina (CADRA). El cursado se estructurará en función del Plan de trabajo a elaborar por la docente y que lxs estudiantes tendrán disponible al comienzo del período lectivo de que se trate: en dicho organigrama se especificarán los contenidos temáticos, las lecturas obligatorias y recomendadas y las actividades obligatorias u optativas correspondientes a cada semana. Las unidades en torno de las cuales se organiza el programa comprenderán entre dos y tres clases, según sea la extensión de los contenidos a desarrollar y la complejidad de las actividades propuestas. Las clases, conjuntamente con el material didáctico, las consignas para la realización de actividades y la bibliografía digitalizada, se publicarán a intervalos de siete días corridos y podrán recibir actualizaciones dentro del mismo bloque didáctico, señalado numéricamente en el aula virtual. La publicación se anunciará por medio de una comunicación en “Avisos del/a profesor/a”, así como a través de un preaviso en el “Calendario”. El formato a utilizar es un PDF navegable, lo que posibilita la lectura en línea, *off line* o en soporte papel de los documentos curriculares publicados. Lxs estudiantes tomarán contacto asincrónicamente con dichos documentos, aunque tendrán que atenerse al patrón de frecuencia que requiera el desenvolvimiento fructífero de las tareas de enseñanza y aprendizaje y sea exigible como condición para preservar la regularidad (cf. *Evaluación y aprobación*). Las clases tendrán un registro expositivo, con segmentos especialmente dedicados al trazado de mapas teóricos y redes conceptuales, al análisis de casos ilustrativos, a la problematización y el análisis crítico y a la articulación con la bibliografía de soporte. El “Foro de debates” del aula virtual se empleará para fomentar el intercambio entre lxs cursantes, así como entre éstos y la docente.

## **EVALUACIÓN Y APROBACIÓN**

### **Evaluaciones parciales**

El desarrollo de la asignatura contempla un programa de evaluación continua, que supone la realización, por parte de lxs estudiantes, de una serie de actividades individuales y grupales, cuyos detalles se consignarán en el Plan de trabajo. Dos de esas actividades poseerán carácter obligatorio y recibirán la correspondiente devolución. Las mismas consistirán, respectivamente, en la elaboración de dos trabajos prácticos. Se impondrá una calificación numérica a cada una de las actividades en cuestión, cuyo promedio se utilizará como insumo para el cómputo de la nota final de la materia. Dado su carácter de obligatoriedad, se les ofrecerá a aquellxs estudiantes que no completen tales actividades una instancia de recuperación. Adicionalmente, en el Plan de trabajo se propondrán semanalmente diversas actividades complementarias, de realización opcional y que no recibirán ni devolución ni calificación pero que se consideran altamente recomendables para la consecución de los objetivos del curso, a la vez que ocasiones propicias para el estímulo a la cooperación entre lxs alumnxs y el ejercicio de la práctica de la autoevaluación.

### **Evaluación final**

Se examinará el trabajo escrito que lxs estudiantes deben presentar en un plazo de sesenta (60) días corridos, contados a partir de la finalización del curso. El texto a evaluar resultará de la resolución de consignas semiestructuradas referidas a los contenidos temáticos del Programa. Se ponderarán la claridad, el orden y la concisión expositiva, la solvencia argumentativa, la pertinencia de los elementos de juicio aducidos, el conocimiento de la bibliografía obligatoria, el dominio de vocabulario técnico y la adopción de un punto de vista crítico sobre los tópicos tratados.

### **Aprobación**

Se exige, además de que se cumplimenten los requisitos de regularidad y de que se realicen las actividades obligatorias programadas en el Plan de trabajo, la obtención de una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en el trabajo escrito final. La nota de acreditación de la materia se obtendrá a partir de la siguiente ponderación:

- Actividades obligatorias intra-cursada: 40 %.
- Trabajo escrito final: 60 %.

### **Regularidad**

Para cumplimentar el requisito de regularidad correspondiente al curso, lxs estudiantes deberán aprobar al menos el setenta por ciento (70%) de las actividades obligatorias programadas en el Plan de Trabajo y exhibir registros semanales de ingreso al aula virtual.